



CARMEN INÉS VÁSQUEZ CAMACHO

ABOGADA | MAGISTER EN DERECHOS HUMANOS | MAGISTER EN DERECHO ADMINISTRATIVO | ESPECIALISTA EN DERECHO CONSTITUCIONAL | ESPECIALISTA EN RELACIONES INTERNACIONALES

Experiencia de más de 20 años ocupando posiciones de alta responsabilidad y liderazgo entre el sector gubernamental, sector privado, órganos de control, organismos multilaterales basados en las relaciones internacionales, auditoría, asuntos políticos, derechos y libertades fundamentales; centrada en la formulación, adopción y seguimiento de políticas públicas que garanticen la protección de derechos políticos, étnicos y de población en estado de vulnerabilidad, logrando negociaciones y concreción de espacios nacionales de participación y representación democrática. Experta en ejecutar la política de Estado en temas culturales que impulsen los planes y programas de desarrollo, política exterior colombiana, ante países y organismos internacionales que promuevan las relaciones bilaterales y multilaterales.

Me caracterizo por ser una persona con capacidad de diálogo, en escenarios de crisis, comprometida con el servicio público, enfocada en el desempeño por objetivos, la autonomía y el mérito de los equipos de trabajo.

HABILIDADES HUMANAS

- Capacidad para ejecutar.
- Habilidades para ser mediadora en la solución de conflictos.
- Alto sentido de responsabilidad y transparencia.
- Fortalecer y mantener relaciones diplomáticas.
- Trabajar como parte de un equipo.
- Empatía y calidez en el trato humano.
- Escucha y entendimiento de diversos puntos de vistas.
- Capacidad de proporcionar y exponer información fundamentada.

FORMACIÓN ACADÉMICA

- **Maestría en Derechos Humanos.**
Universidad Europea de Madrid - España 2024
- **Maestría en Derecho Administrativo.**
Universidad Libre de Colombia - Bogotá 2013
- **Especialización en Derecho Constitucional.**
Universidad Libre - Bogotá 2012
- **Especialización en Relaciones Internacionales.**
Universidad Jorge Tadeo Lozano - Bogotá 1996
- **Abogada**
Universidad Libre de Cali - 1990

EXPERIENCIA LABORAL

Embajadora de Colombia ante la República Oriental de Uruguay

Ministerio de Relaciones Exteriores 03/2021 - 08/2022 (1 año 4 meses)

- Ejecutar la política exterior colombiana en materia de relaciones bilaterales y multilaterales ante los países y organismos internacionales a su cargo, con fundamento en los lineamientos del Ministerio de Relaciones Exteriores.
- Presidir las delegaciones que representen al país, cuando así lo disponga el Ministerio de Relaciones Exteriores, en las reuniones de carácter bilateral y multilateral.
- Identificar y hacer seguimiento en los espacios políticos, económicos, culturales, de los países y organismos internacionales correspondientes, que pueden ser aprovechados para la ejecución de la política exterior y para la promoción de los intereses de Colombia
- Participar en las negociaciones internacionales que involucren a Colombia, a los países y organismos internacionales ante los cuales se encuentre acreditado.



CARMEN INÉS VÁSQUEZ CAMACHO

ABOGADA | MAGISTER EN DERECHOS HUMANOS | MAGISTER EN DERECHO ADMINISTRATIVO | ESPECIALISTA EN DERECHO CONSTITUCIONAL | ESPECIALISTA EN RELACIONES INTERNACIONALES

HABILIDADES TÉCNICAS

- Conocimientos jurídicos especializados en Derechos Humanos y del Sistema Interamericano.
- Experiencia y conocimiento en control y gestión fiscal.
- Capacidad para participar de negociaciones del alto nivel.
- Conocimiento jurídico para garantizar la legalidad de ingresos, gastos e integridad del patrimonio estatal
- Inglés avanzado.

EXPERIENCIA LABORAL

- Ejecutar la política de promoción de Colombia en el exterior y ejercer funciones consulares, cuando sea el caso, en coordinación con la Dirección de Asuntos Migratorios, Consulares y Servicio al Ciudadano.
- Ejecutar la política en materia de desarrollo fronterizo del país, en el caso de las representaciones ante países fronterizos y proponer acciones en la materia cuando proceda.
- Suministrar elementos técnicos y conceptuales para la definición de la política exterior en materia de las relaciones bilaterales y multilaterales con los países y organismos internacionales a su cargo ante los cuales está acreditado.
- Remitir a la Oficina Asesora Jurídica Interna la información relativa a las conciliaciones y a la defensa jurídica que se adelanten en su jurisdicción.
- Orientar, evaluar y hacer seguimiento a la gestión de los Consulados de su jurisdicción, teniendo en cuenta los intereses del país y la necesaria protección de los derechos fundamentales de los colombianos en el exterior.
- Coadyuvar en la promoción de los vínculos de todo orden de las comunidades colombianas en el exterior con el país, como medio de exaltar la identidad, valores nacionales y contribuir al mantenimiento de la buena imagen de Colombia en el exterior.

Ministra de Cultura

Ministerio de Cultura 08/2018 - 01/2021 (2 años 5 meses)

- Ejercer las funciones que el presidente de la República le delegue, la ley le confiera, vigilar el cumplimiento de aquellas que por mandato legal le hayan otorgado a las dependencias del Ministerio.
- Formular la política y los planes de acción del sector cultural y ejercer las funciones de dirección, coordinación y control en las materias de su competencia.
- Orientar, coordinar y controlar las entidades adscritas y vinculadas al sector cultura, conforme a las leyes y a los respectivos estatutos.
- Formular, coordinar y ejecutar la política del Estado en los temas de cultura en concordancia con los planes y programas de desarrollo.
- Presentar a consideración del presidente de la República y ante el Congreso de acuerdo con la agenda legislativa del Gobierno Nacional, los proyectos de ley relacionados con el sector.
- Representar al Gobierno Nacional en la ejecución de tratados y convenios internacionales sobre la cultura de acuerdo con las normas legales sobre la materia.
- Dirigir y coordinar el Sistema Nacional de Cultura.
- Participar como miembro en el Consejo Nacional de Política Económica y Social – CONPES, con derecho a voz y voto.
- Presidir los Consejos Directivos o Juntas Directivas de las entidades adscritas y vinculadas al Ministerio y orientar, coordinar y controlar su gestión.



CARMEN INÉS VÁSQUEZ CAMACHO

ABOGADA | MAGISTER EN DERECHOS HUMANOS | MAGISTER EN DERECHO ADMINISTRATIVO | ESPECIALISTA EN DERECHO CONSTITUCIONAL | ESPECIALISTA EN RELACIONES INTERNACIONALES

CERTIFICACIONES

- Diplomado: el Congreso de la República, sus funciones y su rol en la configuración del poder político.
Universidad Autónoma de Colombia 2008
- Diplomado en Gestión de Proyectos para el Desarrollo.
Universidad de Antioquia en convenio con la Escuela Superior de Administración Pública (ESAP) - 2002.

EXPERIENCIA LABORAL

Ministra Plenipotenciaria de la Misión de Colombia ante la OEA

Ministerio de Relaciones Exteriores 12/2016 – 05/2018 (1 año 5 meses)

- Ejecutar la política exterior colombiana en materia de relaciones multilaterales en la OEA ante los países y organismos internacionales a su cargo.
- Participar en las negociaciones internacionales que involucren a Colombia, los países y organismos internacionales ante los cuales se encuentre acreditado.
- Hacer seguimiento a la evolución del contexto político, económico, social, cultural, de los países y organismos internacionales ante los cuales se encuentre acreditado, así como prever las posibles implicaciones que pueda tener sobre la política exterior e intereses nacionales.
- Suministrar lineamientos técnicos y conceptuales para la definición de la política exterior en materia de las relaciones multilaterales.
- Ejecutar la política de promoción de Colombia en el exterior, en coordinación con la Dirección de Asuntos Culturales.
- Coadyuvar en la promoción de los vínculos de todo orden de las comunidades colombianas en el exterior con el país, como medio de exaltar la identidad, valores nacionales y contribuir al mantenimiento de la buena imagen de Colombia en el exterior.

Viceministra para la Participación e Igualdad de Derechos

Ministerio del Interior 10/2014 – 10/2016 (2 años)

- Apoyar y asistir al Ministerio en el diseño, análisis, impulso y seguimiento a proyectos de actos legislativos y de ley ante el Congreso de la República, principalmente en las materias de gobierno.
- Liderar la formulación, adopción y seguimiento de las políticas públicas del Ministerio, en particular las relativas a los asuntos políticos, los derechos y libertades fundamentales, la participación ciudadana, los asuntos étnicos, los de la población LGBTI, los de la población en situación de vulnerabilidad y en la coordinación del control de la gestión misional de la entidad.
- Evaluar en forma permanente y adelantar el seguimiento de la ejecución de los compromisos internacionales en materia de derechos humanos y derecho internacional humanitario.
- Asistir al Ministro en la función de enlace, comunicación y coordinación entre la rama ejecutiva y la rama legislativa, en los temas asociados a derechos fundamentales étnicos y de minorías, sin perjuicio de las funciones del viceministro de relaciones políticas.
- Coordinar y hacer seguimiento de las actividades de las Direcciones del Ministerio adscritas a su despacho.
- Apoyar la administración del fondo para la participación y el fortalecimiento de la democracia, en el cumplimiento de las disposiciones legales.
- Orientar la consecución de recursos de cooperación internacional para entender los programas de su competencia y de las áreas misionales a su cargo.



CARMEN INÉS VÁSQUEZ CAMACHO

ABOGADA | MAGISTER EN DERECHOS HUMANOS | MAGISTER EN DERECHO ADMINISTRATIVO | ESPECIALISTA EN DERECHO CONSTITUCIONAL | ESPECIALISTA EN RELACIONES INTERNACIONALES

EXPERIENCIA LABORAL

Contralora Delegada para el Sector Defensa, Justicia y Seguridad

Contraloría General de la República 08/27/2009 – 07/02/2010 (11 meses y cinco días.

Encargos: Vice Contralora General de la República (E), Jefe de la Oficina de Capacitación y Cooperación Internacional (E)

- Ejercer vigilancia sobre la gestión pública y el buen desempeño de las autoridades administrativas en el desarrollo de los principios y definiciones básicas consagradas al respecto en la Ley 489 de 1998.
- Dirigir la evaluación de los sistemas de control interno en las entidades del sector Defensa, Justicia y Seguridad y proponer los correctivos necesarios para garantizar su funcionamiento.
- Adelantar las actuaciones preliminares relacionadas con la responsabilidad fiscal hasta la etapa de apertura de la investigación.
- Dirigir los estudios y validar los conceptos sobre el comportamiento de la gestión fiscal del sector de vigilancia, con énfasis en lo que tenga relación con la gestión del Plan de Desarrollo Económico, Social y Ambiental.
- Dirigir y definir los estudios integrales del sector Defensa, Justicia y Seguridad, y orientar la vigilancia fiscal de manera articulada, bajo la orientación técnica de la Contraloría Delegada de Economía y Finanzas Públicas.
- Suscribir convenios de desempeño resultantes de las auditorías organizacionales con las entidades objeto de su vigilancia fiscal y vigilar el desarrollo de los convenios de desempeño de que trata la Ley 489 de 1998.
- Exigir informes sobre la gestión fiscal de los servidores públicos, de las entidades del sector respectivo y sobre los particulares que ejerzan funciones o administren fondos o recursos de naturaleza pública.
- Imponer, en los términos establecidos en el artículo 101 de la Ley 42 de 1993 y en el Decreto 111 de 1996, las sanciones de amonestación escrita o multa.
- Proponer al Contralor General las políticas, los planes, los programas y las prioridades que deban establecerse para el ejercicio de la vigilancia fiscal en el sector Defensa, Justicia y Seguridad.
- Definir conjuntamente con la Contraloría Delegada de Economía y Finanzas Públicas y la Oficina de Planeación, las fuentes de información que deberán compartir, los flujos de la información, las materias de análisis, investigación y de resultados relevantes de su vigilancia fiscal.
- Ordenar que las licitaciones públicas o concursos de méritos abiertos por los sujetos pasivos de su vigilancia y control fiscal se adjudiquen en audiencia pública, conforme a lo previsto en los artículos 273 de la Constitución Política, 108 de la Ley 42 de 1993, y el numeral 10 del artículo 30 de la Ley 80 de 1993.
- Efectuar los pronunciamientos y ejercer la vigilancia que corresponda, en lo relativo al control de la contratación de urgencia manifiesta de las entidades asignadas a su sector, en los términos dispuestos en el artículo 43 de la Ley 80 de 1993 y las demás disposiciones sobre la materia.



CARMEN INÉS VÁSQUEZ CAMACHO

ABOGADA | MAGISTER EN DERECHOS HUMANOS | MAGISTER EN DERECHO
ADMINISTRATIVO | ESPECIALISTA EN DERECHO CONSTITUCIONAL |
ESPECIALISTA EN RELACIONES INTERNACIONALES

EXPERIENCIA LABORAL

Secretaria Privada

Contraloría General de la Republica 09/25/2006 a 08/27/2009 (2 años 11 meses y dos días)

- Coordinar las funciones del despacho del contralor general de la república y encargada del manejo del personal del despacho y de la secretaría privada.
- Coordinar y supervisar la ejecución de las labores del Despacho del contralor general, conforme a las orientaciones del contralor.
- Coordinar y dirigir las actividades que se requieran para el manejo del protocolo del Despacho del Seleccionador, los asuntos que deban llevarse al conocimiento directo del Contralor General, según los criterios impartidos por éste, resolviendo aquellos para los cuales esté autorizado el contralor general.
- Coordinar el cumplimiento de la agenda del contralor general.
- Encargarse de los asuntos o misiones especiales que le sean delegados o encomendados por el contralor general.
- Implantar, en coordinación con la dependencia de informática, los sistemas de información que garanticen agilidad y confiabilidad en los procesos en que interactúan el Despacho del contralor y la secretaría privada.
- Vigilar el manejo y conservación de los bienes muebles asignados al despacho del contralor y la secretaría, y velar por la gestión ante las dependencias competentes de los servicios administrativos y logísticos que requieran éstas.
- Miembro del Comité de Personal de la Contraloría General de la República y directora de las relaciones técnicas con el Congreso de la República.

Asesora Jurídica

Secretaría de Salud de Cundinamarca 06/2000 - 12/2003 (3 años 6 meses)

Jefe de Oficina Jurídica

Instituto Colombiano de Energía Eléctrica 10/1998 - 08/1999 (10 meses y ocho días)

Investigadora Legislativa

Parlamento Andino 02/1997 - 12/1997 / 01/1997- 03/1997(11 meses)

Asesora Etno-Jurídica

Ministerio del Interior 09/1995 - 12/1995 / 05/1996 - 12/1996 (10 meses)

Directora Administrativa y Jurídica

Cámara de Comercio de Buenaventura 01/1993 - 04/1994 (3 meses)

Secretaria Administrativa Grado 12

Contraloría General de la República 04/1989 - 12/1992 (3 años 8 meses)

Encargos: Auditor Especial (E).